

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMÉRICAS OPAGROUP C.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Jaime Andrade N45-160 y Gonzalo Endara, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMÉRICAS OPAGROUP C.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Diego Aldemar Guamantica Pérez	400	US\$1,00	USD\$ 400.00	50%
Francisco Antonio Mendoza Izurieta	400	US\$1,00	USD\$ 400.00	50%
TOTAL	800		<u>US\$ 800.00</u>	<u>100%</u>

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Diego Armas Medina; y, como Secretario Diego Aldemar Guamantica Pérez.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMÉRICAS OPAGROUP C.A.

- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es anexado al expediente y aprobado por la junta, el señor Diego Aldemar Guamantica Pérez, no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de socio y Representante Legal.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Diego Aldemar Guamantica Pérez, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe por la junta, el señor Diego Aldemar Guamantica Pérez, no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de socio y Representante Legal.

3.- Tercer punto del orden del día: La Junta General está en conocimiento de la que no se han presentado balances correspondientes al año 2016, por motivos de que la compañía no registra actividad comercial alguna en el periodo fiscal 2016.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General se encuentra en conocimiento de la inexistencia de utilidades correspondientes al año 2015, debido a que no se realizaron actividades comerciales.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2017 sea Javier Angulo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE OPERACIONES PETROLERAS DE LAS
AMÉRICAS OPAGROUP C.A.**

Siendo las 10H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de OPERACIONES PETROLERAS DE LAS AMÉRICAS OPAGROUP C.A.



Diego Aldemar Guamantica Pérez
Accionista / Secretario



Francisco Antonio Mendoza Izurieta
Accionista



Diego Armas Medina
Presidente Ad-Hoc

